Muy S.r mio: El S.or D.n Sebastian Gomez de la Torre Intend.te Gral del ex.to y Reynos de Valencia, y Murcia, entre otras prebenciones que me hace concernientes á la subministracion de la paja para los Cavallos de los Regimientos de Cavalleria de Alcantara, y Dragones de Lusitania aquarteladas el primero en Murcia, y el segundo en esta Ciudad de Lorca, y Villa de Totana, me dice con fha de 29 de Noviembre ultimo lo siguiente.

,, La Proposicion, que hizo la Ciudad de Lorca
,, de subministrar este genero á las seis companias
,, del regimiento de Dragones de Lusitania al respecto
,, de treinta, y quatro mrs cada arroba, siendo de su
,, cuenta todos los gastos, que se ofrezcan en la
,, subministracion, quedó admitida de acuerdo con
,, la Contaduria, lo que participarà Vm á la
,, Ciudad para su gobierno, y que haga obligacion
,, formal con las circunstancias correspondientes, y
,, que recojerà Vm, y me remitirà, para ponerla
,, en la misma Oficina.

Lo que participo a V.S. para su intelgencia, y me remitan a Murcia dho Documento, para

que nezecitten las Tropas [illegible]